



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: viernes, 22 de Diciembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MORENILLA

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2017

3842

EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente 01/2017 de Modificación de Créditos del Presupuesto de 2017, queda aprobado definitivamente en la siguiente forma:

Gastos:

Capítulo	Créditos de gastos	Importe
1	Gastos de Personal	16,30 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	14,82 €
4	Transferencias corrientes	100,00 €
6	Inversiones reales	20,52 €
	Importe Aumento	151,64 €

Financiado mediante baja de créditos:



Aplicación	Importe
920-120	65,31 €
920-143	86,33 €
Importe bajas	151,64 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso Contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En Morenilla a 22 de noviembre de 2017 EL ALCALDE. Fdo.: Vicente Pérez Pascual